



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 198/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional **Sra. Lucero Callpa Flores**, en orden a:

- 1.- Oficiar a la Delegada Presidencial Regional de Tarapacá, a fin de solicitarle informar las acciones y medidas adoptadas o por adoptar frente a la emergencia fitosanitaria por brote de mosca de la fruta que afecta a la localidad de Matilla, comuna de Pica, especialmente en lo relativo a la evaluación y eventual implementación de una barrera sanitaria.
- 2.- Oficiar al Ministro de Agricultura, con la finalidad de poner en su conocimiento la gravedad de la situación fitosanitaria que afecta al territorio del Tamarugal, solicitando se evalúe la declaración de emergencia agrícola y/o la adopción de medidas extraordinarias que permitan enfrentar oportunamente la plaga de la mosca de la fruta.
- 3.- Dirigir un oficio de reconocimiento al Gobierno Regional de Arica y Parinacota por la colaboración prestada a la Región de Tarapacá en materia de control de la mosca de la fruta.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ